

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (antes de A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SANTO DOMINGO

Saldrá el 2 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 27 del actual.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 1/2 %.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 1.º del entrante mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

El vapor inglés DUK OF SUTHERLAND

CAPITAN J. S. COX.

de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza saldrá para Londres en los primeros días de Marzo próximo. Este buque tiene excelentes condiciones para pasaje, á tipos económicos; hará escala en Gibraltar, si reúne suficiente número de pasajeros.

Manila 7 de Febrero de 1889.

KER Y Ca
Consignatarios.

Vapor TRIUMPH.

Saldrá para Hong-kong, el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Smith, Bell y Ca
Agentes.

Vapor español VISAYAS.

Saldrá para Cebú, Tacloban, Cagayán, Catbalogan y Calbayog, el sábado 23 del actual, á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tañan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glán, Matli y Davao, el sábado 23 del corriente, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Larriñaga y Echeita.

Vapor-correo EOLUS.

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguna, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 23 del actual, á las dos de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y comp.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, trasfere su salida para dicho punto, al viernes 22 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Macteed y comp.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cacao, Currimao y Aparri, el sábado 23 del actual, á las dos de la tarde; regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje par para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 23 del actual, á las dos de la tarde; regresando por Maribhoc, Cebú, Dumaguete, Iloilo y Romblon.

Aldecoa y comp.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion.

A 2 reales fuertes en la Administracion de La Océania Española.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO ESCOLTA-9

Se retrata diariamente de ocho á doce con los procedimientos modernos. Precios módicos.

En venta: Colecciones de vistas de la capital y provincias del Archipiélago.

Frente á la bajada del puente de España 9-ESCOLTA-9

La gran GINEBRA marca ANCLA

una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.

Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador: LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo).

LA PALMA DE MALLORCA.

SERVICIO A DOMICILIO.

Panadería, Pastelería, Confeitería y Dulcería Europea.

QUIAPO.—CRESCO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general, que desde esta fecha queda establecido un tren de carretoncitos que recorrerán Manila y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc, Malacañang, Concepcion, Paco, Malate y Ermita; los cuales llevarán los productos de este establecimiento y en particular pan y ensaimadas, que dejarán en el mismo domicilio del que le favorezca con sus pedidos y suscripciones.

Manila 17 de Diciembre de 1887.

JUAN PONS.

NOTA.—Debido á las malas interpretaciones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá verbalmente, se replica á las personas que deseen suscribirse al servicio á domicilio ó quieran hacer algun pedido fuera de lo que ordinariamente llevan los carros, se les replica lo hagan por escrito; de lo contrario, no deben extrañarse no sean atendidos con puntualidad.

LA FUNERARIA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES,

LA PRIMERA EN SU CLASE ESTABLECIDA EN ESTA CAPITAL

3-COITI-3

Esta casa se encarga á cualquier hora del día ó de la noche de todo lo concerniente á un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposicion, conduccion y enterramiento de los cadáveres en todos los Cementerios.

Tambien se encarga de las esquelas de invitacion, de las funciones de iglesia, de las lápidas y marcos y de cuantos adornos son propios para adornar los nichos.

Esta Empresa cuenta con elegantes atuados de madera y ricos féretros metálicos así como con carrozas de todo lujo al estilo de Europa.

Coche fúnebre y atuado al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa.

3-COITI-3. dh

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)

SINGAPORE COLEMAN STREET EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.

Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLE.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA

Febrero, tiene 28 dias.

Santo del dia.

22 VIERNES.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, San Aríston y Sta. Margarita de Cortona.

1. P. en la capilla de San Pedro en la Catedral y en las iglesias de San Francisco.

Santo de mañana.

23 SABADO.—San Pedro Damiano cardenal confesor y doctor; San Florencio conf. y Santa Marta virgen y mártir.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 22 de Febrero de 1889.

PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante don Enrique Villamor.—IMAGINARIA, otro D. Bernardino Aguado.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Caballería 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—MUSICA en la LUZ, de 7 á 8 de la noche Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Capitán Sargento mayor interino, Matías Marchisán.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

Por los vapores-correos Mindanao y Eolus, que saldrán para las líneas del Norte y Sur de Luzon, respectivamente en viaje par el 23 del actual á las dos de la tarde, esta Central remitirá á las doce del día la correspondencia que hubiere para Subic, Zambales, Sual, Cagayán, Union, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Cagayán, Currimao, ambos Ilocos, Abra, Cagayan y Aparri; Batangas, Mindoro, Lagunaiman, Pasacao, Camarines Sur, Camarines Norte, Masbate, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Tabaco y Burias.

—Por el id. Romulus, que saldrá para la línea del SE. de este Archipiélago viaje par el mismo día y hora que el anterior, esta Central remitirá á las doce del día la correspondencia que hubiere para Romblon, Cebú, Samar, Leyte, Cabalian, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribhoc, Bohol, Bais y Ormoc.

—Por el vapor Batangas, que saldrá por el puerto de su nombre y escalas el mismo día que el anterior á las seis de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día 22 la correspondencia que hubiere para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauan.

—El vapor Salvadora, que tenía anunciada su salida para Iloilo hoy á las 4 de la tarde, la trasfirió á mañana á la misma hora, remitiéndose á las dos la correspondencia que hu-

biera para Concepcion Isla de Negros, Antiqu y Cápiz.

—Por el vapor Butuan, que tenía anunciada su salida para Iloilo hoy á las cuatro de la tarde la trasfirió á mañana á las tres de la tarde remitiéndose á la una la correspondencia que hubiere para Concepcion, Isla de Negros, Antiqu y Cápiz.

—Por el vapor alemán Triumph, que saldrá para Hong-kong el 23 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto.

Manila 21 de Febrero de 1889.—El Jefe de servicio, Carlos García

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emyu, en 24 dias, del último punto, vapor inglés "Diamante," de 514 toneladas, su capitán D. G. Taylor, con general W. Blodgett y comp.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para la mar, gta. de guerra inglesa "Linorit."

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Donsol, panco "Soledad," en 5 dias, con carbon; E. Reyes.

De Masbate, berg-gta. "Ligero," en 5 dias, con maderas; E. Villaruel.

De Carigara, id. id. "Mily," en 5 dias, con abacá; I. Sontúa.

De Balayan, pailebot "Calucaan," en 2 dias, con azúcar; A. y Sioan.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Vigan, pailebot "Trinidad."

Para Bulan y escalas, vapor "Hermína."

Para Calbayog, berg-gta. "Mayo."

Para Samar, id. id. "Vitas."

Para idem y Leyte, vapor "Castellano."

Para Boac y escalas, vapor "Bacolor."

Para idem e idem. v. "Antonio Muñoz."

Para Nasugbu, lorchá "Bella."

Para Lucena, pontón "San Isidro."

Para Subic, pailebot "Pax."

Para Lemery, id. "Tomasa."

Para Dagupan, vapor "Camiguin."

Para Batangas, vapor "Bauan."

Para Pagbilao, panco "Concepcion."

de ahora lo hemos dicho, que ha aumentado notablemente la produccion desde que se estableció la Guardia civil, porque su lugar propio es á distancia de poblado; en los montes, cuyas nieblas le favorecen, y á donde no llegan las brisas del mar, que perjudican á su calidad lo mismo que al Tabaco. Se está en camino de aumentar los cafetales, y cerca de Manila tenemos los Montes de San Mateo que no son pedregosos y brindan con su vegetacion alta, ya clareada, á grandes plantíos á estilo americano, que no exigen talar en totalidad el terreno, sino los cortos espacios en que se colocan los plantones, que de este modo tienen la sombra que necesitan.

El cacao no parece de cultivo propio en este país para distante del domicilio del dueño, porque cuenta con dos enemigos: los vientos huracanados que tronchan las plantas, y la aficion de los naturales, las mugetes con particularidad, á este fruto verde, que comen con delicia. Toda vigilancia es poca para lograr que las hermosas piñas del cacao lleguen á madurez. El primer inconveniente se podría salvar utilizando para plantíos de cacao solo las cañadas hondas no torrenciales, que abundan en los montes. Entendemos que es planta propia de lo que aquí se llama solares, esto es, espacio libre que rodea cada casita, y por lo comun abrigado por vegetacion alta; como cañas ó otros frutales.

Creo el colega que son relativamente escasas las tierras que se pueden dedicar al Tabaco. A nosotros nos llama la atencion que no se haya extendido ese cultivo, desde el desastoso, por donde existia antes de 1782, y con tal profusion, que el Resguardo tuvo que sostener hasta luchas sangrientas en muchos pueblos de las provincias centrales para talar las plantaciones.

Es una novela eso de que es cultivo que introdujo en el país la Administracion, y la hemos visto repetida tantas veces, que es un deber desmentirla. Las provincias de Manila, Laguna, Pampanga y Bulacan daban mucho tabaco, y en las tarifas municipales de abastos de principios del siglo pasado, se tasa el de la vega de San Mateo y Balet (hoy Montalban) á mas alto precio que el de otras

procedencias.

Toda vega, ó sea terreno de aluvion y distante de la costa, un tanto abrigado de los vientos y que participe de la umbría de bosques cercanos, suele dar buen tabaco, si se le cultiva con esmero.

Pero insistimos en que debe ser motivo de preocupacion para todas las personas ilustradas, que se interesan por la prosperidad de este país, el que se vaya haciendo normal la considerable importacion de arroz de Cochinchina. Tanta poblacion como hay aquí no puede, sin graves daños muy contingentes, depender para su alimentacion de las eventualidades de una mala cosecha en país extranjero.

REDUCCION DE INFIELES

(Conclusion.)

Hemos procurado abarcar en nuestro informe todos los extremos que se relacionan con la obra de la reduccion y conversion de infieles de Luzon, que debe extenderse á todo el Archipiélago, y no limitarse á una sola Isla y esta la mas favorecida; indicado la verdadera causa de la decadencia de las misiones, tan florecientes hace poco más de un siglo; censurado con mesura, pero lealmente, el planteamiento de colonias militares, colonias penitenciarias y destacamentos militares independientes de la mision, siempre que se establezcan para la reduccion de infieles, contra el criterio por el que juzgan la cuestion los jefes y oficiales de nuestro ejército, que enardecido su espíritu con la esperanza de gloriosos triunfos para nuestra bandera, de que son esforzados campeones, quisieran ver desaparecer en un solo día ese padron de ignorancia en los pueblos, esa mancha de la sociedad culta, que lejos de borrarse parece que se afianza y extiende mas en los bosques y asperas breñas de Luzon y demás islas del Archipiélago. A la vez hemos reaseñado, aunque á la ligera, el estado de nuestras misiones franciscanas, para que se entienda extendemos tambien á ellas, como á las que sostienen las otras dignas Corporaciones, los medios que proponemos para la reduccion de infieles, y que indicaremos en las siguientes cláusulas:

I. a. Convenir, de acuerdo y con el consejo de las cinco Ordenes religiosas que existen en estas islas, en un plan uniforme de reduccion de infieles, designando los puntos mas apropiados para la

Manila 22 de Febrero de 1889

LA AGRICULTURA FILIPINA

Muy discretas nos parecen las reflexiones del Diario de ayer acerca del cultivo extensivo é intensivo en este país y conveniencia de la variedad en la produccion, á evitar conflictos provenientes de las oscilaciones del mercado universal en cuanto á los frutos intertropicales.

Creo que el abacá no es propio del segundo porque necesita grandes espacios y poblacion adiestrada en su beneficio; pero vemos algunas razones más para que no se intenté generalizar su explotacion en todo el Archipiélago: es sobornados todas las disposiciones encomendadas á su departamento.

IX. Dar inmediatamente parte al Director, de las faltas cometidas por los mismos.

Art. 106. Cuando no se hallen de servicio en el departamento apeestado:

I. Sustituir al Director en ausencias y vacantes.

II. Auxiliarle en todas las funciones médicas del departamento de observacion segun determina el art. 102, apartado XVII.

III. Asesorarle é informarle de palabra ó por escrito, cuando lo disponga.

IV. Asistir á las sesiones de las Juntas locales de Sanidad, siempre que se trate de asunto de Sanidad marítima y no se hallen comunicados, segun dispone el art. 16.

Médicos suplentes.

Art. 107. Estos funcionarios sustituirán en vacantes y ausencias al Médico segun de consigna, y al Director del lazareto, cuando aquel estuviere incomunicado.

Asimismo auxiliarán á los referidos empleados en casos extraordinarios en los que fuere preciso su concurso, previa la autorizacion de la Direccion general.

Secretarios.

Art. 108. Los Secretarios de los lazaretos tienen el mismo carácter y funciones que los de los puertos, con arreglo á los arts. 76 y 77, con la siguiente variante:

En lugar de la obligacion expresada en el art. 77, apartado VIII, los Secretarios de los lazaretos extenderán la fór-

la formacion de la topografía médica completa del lazareto y poblacion aneja é inmediata. Las observaciones meteorológicas serán más prolifas cuando haya enfermos de dolencia contagiosa é infecciosa-epidémica en las consignas ó á bordo de los buques.

VI. Llevar un libro diario de las enfermedades contagiosas é infecciosas-epidémicas de baba y de la consigna, detallando circunstancialmente la historia de cada enfermo.

VII. Formar un estado anual de observaciones meteorológicas y estudios topográfico-médicos del puerto y poblacion aneja é inmediata.

VIII. Formar mensual ó anualmente un estado de las enfermedades contagiosas é infecciosas-epidémicas que ocurran en el lazareto.

IX. Asistir á las sesiones de las Juntas locales de Sanidad, segun dispone el art. 16, siempre que se trate de asuntos de Sanidad marítima, y no se hallen comunicados.

X. Prestar el necesario auxilio en casos de incendio en el puerto y en los de naufragio.

XI. Practicar el reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América, y de Alemania, á que se refiere la Real órden de 10 de Julio de 1880, (Gaceta de 11), percibiendo los derechos que determina la tarifa adjunta á la citada Real órden.

Médicos segundos de consigna.

Art. 104. A estos empleados se les confía especialmente el cuidado y servicio departamento apeestado, y de desinfeccion,

funciones que los de establecimientos de Beneficencia, y dependerán, en cuanto á su carácter eclesiástico, del Párroco de la jurisdiccion, necesitando, por tanto, de su autorizacion correspondiente.

Conserjes-inspectores.

Art. 114. Estos empleados tendrán á su cargo la custodia, conservacion y limpieza de los edificios, jardines y arbolado, mobiliario y materia náutica y efectos de la dependencia, á excepcion del correspondiente á la Secretaría, y asimismo tendrán el depósito y libre administracion de las cantidades ordinarias para gastos y reparaciones menores consignadas en presupuestos.

Son los Jefes inmediatos de los Celadores en el segundo concepto de operarios que estos tienen, é igualmente de los Patrones y matroneros del lazareto para la conservacion y limpieza de las dependencias y jardines.

Art. 115. Les corresponde:

I. Dar parte al Director de todo hecho cometido por los empleados ó por la poblacion cuarentenaria que perjudique á los edificios, jardines, mobiliario, material náutico y demás efectos de las dependencias.

II. Atender inmediatamente á las reparaciones necesarias de todo el material de su cargo.

Cuando los desperfectos ó perjuicios reconociesen por causa el mal uso, será responsable del importe del gasto, el que ocasionase el daño.

III. Rendir Trimestralmente cuenta de las cantidades de su administracion, las cuales, con la justificacion de la ne-

cesidad del servicio y los recibos ó facturas correspondientes, las pasará al Director de la dependencia para los fines prevenidos en los arts. 101, apartado XII, y 102, apartado XI.

La infraccion de este precepto, como las de los apartados II, V y VI, serán corregidas segun los artículos 125, apartados XXIII y XXIV, y 126.

IV. Dar parte al Director de las obras necesarias de mayor cuantía, para la instruccion del oportuno expediente y resolucion de la Direccion general.

V. Entregar al contratista de fonda y hospedería y recibir del mismo, el material del establecimiento aplicable á este servicio, mediante inventario detallado.

VI. Exigir del mismo las reparaciones necesarias, segun el contrato, en el transcurso de su duracion y en la devolucion de los efectos.

VII. Inspeccionar el cumplimiento de todos los contratos de servicio del lazareto, dando cuenta al Director de las faltas que observe y trasladando estos oficios al Gobernador de la provincia y á la Direccion general.

VIII. Disponer de los Celadores, Patrones y matroneros para los servicios de jardinería, albañilería, carpintería y cerrajería, cuando haya buques en cuarentena, y solo en este caso será necesaria la autorizacion del Director para atender á dichos servicios.

IX. Cuidar, bajo su responsabilidad, de que los Celadores, Patrones y matroneros, cuando no se hallen de servicio cuarentenario, no tengan otras ocupaciones que las de operarios, asignadas en

D. creto disponiendo que el Gobernador civil electo de la provincia de Tayabá D. Rafael Sierra pase á hacerse cargo del Gobierno de Camarines Sur.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil interino de la provincia de Tayabá D. Manuel Boreas y Sorcia de la venia desempeñando, haciendo en trega al Secretario del mismo.

Otro disponiendo se considere posesionado de su destino de Gobernador civil de Tayabá de D. Rafael Sierra, desde el día en que se haga cargo del Gobierno de Camarines Sur.

Otro disponiendo se den las oportunas órdenes á la Administración general de Comunicaciones á fin de que se facilite á los jefes de provincia que lo soliciten, hilo directo con la Central de Telégrafos para comunicarse con el Gobierno general.

Otro disponiendo quede sin efecto el cambio de destinos entre D. Cayetano Castillon y D. Antonio Vazquez Rivero, secretarios de Gobiernos civiles de Camarines Norte y Camarines Sur, respectivamente.

Matronas.
Ha sido nombrada matrona titular de Cavite D. Brigida Lin, propuesta en primer lugar de la terna formada para proveer dicha plaza.

Por consecuencia de dicho nombramiento se ha dispuesto se anuncie á concurso la plaza de matrona titular de Ilocos Sur que desempeñaba la interesada.

Instrucción pública.
Ha sido aprobada la suspensión de empleo y sueldo del maestro de niños de la cabecera de Calamianes D. José Rey.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la Escuela de San José Malino en la Pampanga D. Felipa Inocencio.

Id. maestro propietario de Camalig en Albay, D. Deogracias Buenaventura.

Entrega de archivo.
Hoy se verificará la entrega del archivo de la extinguida Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración, al Tribunal local de lo Contencioso, de nueva creación.

Aprovechamiento gratuito.
Se ha concedido licencia gratuita para corta y aprovechamiento de maderas en los montes públicos de Leyte al reverendo Cura párroco de Manobon y en los de la Isabela de Luzon al Gobernador civil de la provincia.

Títulos de propiedad.
Se han expedido títulos de propiedad de terrenos á favor de D. Isidoro Bautista en el pueblo de S. Carlos (Pangasinan); de D. Feliciano Mallillin y don Domingo Agono en Tuguegarao (Cagayan) D. Agapito Malibug y D. Hipolito Jiges en Murcia; y de D. Manuel Leónidas y D. B-nita Tiensao en San Enrique (Isla de Negros).

Corta de maderas.
Se han concedido las siguientes licencias ordinarias para corta de maderas.

En los montes públicos de Leyte á favor de D. Anselmo Bogulo, Buenaventura A. Masjusa, Benedicto Botiatic, B. biano Lupasat, Celestino Gañido, Florentino Petallano, Gregorio Gañido, Leandro Israel y Victoriano Batay.

En los de Cagayan á los Sres. Azabalganga y Ariandaga, Gabriel Cabal, Gabriel Formoso y Norberto Calderon.

En los de Mindoro, Masbate, Tayabas y Batana á Antonio Cosano y Rodríguez.

En los de Iloilo y Negros á Francisco Robis.

En los de Masbate á Francisco Suelo.

En los de Zambales, Pangasinan, Union, ambos Ilocos y Cagayan á German Quiñones.

En los de Morang á José Simeon.

En los de Zambales, á Mateo Ruyperéz Yap-Contiong y Victoriano Fontelera.

Y en los de la Isla de Negros á Tranquilino de Paula.

Chinos.
Por Real orden de 26 de Diciembre se dispone que es obligatorio á los chinos que paguen más de 100 pesos de contribucion, el pago de cédula personal.

Sanctorum.
Por Real orden de 7 de Enero se dispone que se abone á las parroquias su asignacion fija sin el descuento del 4 p. S.

Multas.
Por Real orden de 7 de Enero se dispone que las multas por infracciones á la ley del timbre se distribuyan entre el denunciador y el visitador.

Oro y plata.
El estado demostrativo de oro y plata importados y exportados durante la 2.ª quincena de este mes, es el siguiente:

Oro... exportacion...	\$ 5,100
Plata... importacion...	108,610
Idem... exportacion...	2,000

Subdirector.
El Sr. D. José Arizcum avisa por medio de la Gaceta que se ha encargado con fecha 16 de la Subdirección de la Administración civil.

Impresos.
El 6 de Marzo la Hacienda pública saca á subasta la impresion de 68,217 ejemplares impresos para el servicio del impuesto de cédulas personales bajo el tipo de \$ 1813.81.

Hospital de S. Juan de Dios.
En la semana última entraron en dicho establecimiento 47 enfermos, 16 se curaron y 20 han muerto, quedando una existencia de 264 enfermos, de los cuales 13 están en la Convalecencia, 15 son chinos, 22 presidiarios y 27 presos de la cárcel de Bitid.

Correos.
Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

De la Península.
D. Miguel Ferrer y Plantada y don Cesáreo Ruiz Capilla.

Del Extranjero.
Cha Barbar.

Del Interior.
D. Nieves Miranda, D. Crisanta Bautista, D. Andrea Romero, D. Tranquilina Fernandez, D. Pedro Balseo, don

Sotero Francisco D. Gervacio de la Cuesta, D. Bartolomé Galera Reyes, don Eugenio Rendon, D. Irene Terono, don José María Gonzalez, D. Custodio Carpio, D. Cipriano Bautista, D. Pablo Bautista, D. Gregorio Borrero, D. Mamerito B. Itran, D. Lorenzo Molina, D. Adriañan Licat, D. B-nardino R. Abellana, D. Perfecto de los Santos, D. Simeón Navoa, D. Josefa Ignacio, D. Valeriano Calalang, D. Quintana Rivera, D. Eulogio Cantuba, D. Antonio C. Domingo, D. Juan Baldiviso, D. Arradio Mariquina, D. Meliton Agtarap, D. Anastasio Fernandez, D. Mariano Benites, D. Pablo Nolasco, D. Epitacio Anuncio, D. Apolonio Paraginas, D. Godofredo Camacho, D. Eugenio Rendon, D. Juan Lamonte, don Lucio de Guzman, D. Felipe Durang, D. Euálio Maleluto, D. Pedro A. Bautista, D. Juan Gabriel.

Por insuficiente franquicio.
Sr. Jayme Torrenb y Gras Sr. Director del Imparcial.

TEATRO DE TONDO.

LA "TRAVIATA."
Con una entrada algo menos que regular se puso en escena antes de anoche, por primera vez en esta temporada, la conocida partitura del maestro Verdi, cuyo nombre encabezaba esta revista... ó lo que sea.

La ejecucion que alcanzó fué, en conjunto y en detalle, tan esmerada, notóse en toda ella tan buen desempeño por parte de los artistas de llenar á satisfaccion sus respectivos cometidos, esfuerzos que fueron coronados por el mejor éxito, que la obligacion del revisero es en esta ocasion fácil y agradable, pues tiene mucho que aplaudir y muy poco ó nada que censurar.

La Sra. B-urman, no obstante ser la *particella* de que estaba encargada, de sopranos ó triple ligera y por lo tanto hallarse en ella completamente fuera de las facultades de su cuerda vocal, nos demostró una vez más, que cuando se poseen unas condiciones tan excepcionales como las suyas, de artista y de cantante, no hay dificultades que no se allanen, ni obstáculos que no se superen.

Durante toda la noche la oímos cantar como la ópera en realidad lo exige, sin alardear de su extensa y voluminosa voz, sinó haciendo uso de una *mesa voce*, tan dulce y tan fresca al par, que sobre todo en el dueto del primer acto, en todo el segundo y en su ária y dueto final del cuarteto, obligaron al público á tributarle entusiastas aplausos.

El Sr. Bogino, encargado de la *particella* de Alfredo estuvo durante toda la obra á una altura envidiable, y tuvo momentos de verdadera inspiracion frases de una manera tan sentida, que el público le recompensó frecuentemente con prolongados aplausos. Es indudable que este apreciable artista, ví de día en día conquistándose las simpatías del público, revelándonos facultades de que en un principio no se le creyó dotado.

Del Sr. Paccini no quisiera hablar extensamente, porque sin duda le aquejaba alguna afeccion que le impidió mostrarse con toda la brillantez de sus facultades vocales; esto no obstante, no descompuso el cuadro y se hizo aplaudir en la romanza *Di provenza il mare il suo!*

A Flora, es decir á la Sra. Baraldi, apenas la oímos en toda la noche, pues sea por el temor, sea porque no se sabía su parte, ó por las dos causas juntas, y esto es lo mas seguro, —mas bien *habló* que cantó su *particella*; esperamos que en otra audicion, la oiremos cantar con mas seguridad y aplomo.

Los Sres. Venturolli, Fabri y Zacaria discretos en el desempeño de sus cometidos.

Los coros muy ajustados, pero muy mal vestidos; ni las zógaras lo parecían, ni les *torreadores* han vestido nunca de aquella guisa, ni han usado albardas en vez de picas.

Tambien extrañamos que en el baile en casa de Flora no hubiera mas que toreros y gitanas... ¿Era acaso baile de *trajes*?

Para finalizar hemos de tributar nuestros sinceros al Sr. Razoni por la manera como llevó la orquesta; eso es dirigir y saber encontrar los efectos de instrumentacion sin tener que recurrir al metal de cuya excesiva sonoridad tanto se venía abusando; eso es dirigir; llevando la orquesta siempre unida, sin vacilaciones ni descuidos, borbando por decirlo así con delicados matices, las bellas melodías que en la obra abundan; eso es dirigir, y por eso repetimos que damos nuestro entusiasta parabien al señor Razoni.

Música.
La banda del regimiento de Artillería, ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:

Esperando, polka; D-brand.
Oleilo, buracan; Verdi.
El premio gordo, tangó; Rubio.
Lucrecia Borgia, fantasia; Donizetti.
La Feria, valse; Crowe.
Malaguñas; N. P.

Pasajeros.
—Por el *Diamante*, que llegó ayer mañana de Hong-kong y Enmy.—Mr. James Kerr Bell; Mr. W. W. Weller, con su señora, hija y un crido; cuatro marineros y 132 chinos.

VIAJE DE S. E.
Anteayer mañana zarpó de este puerto el aviso *Marqués del Duero*, llevando al Excmo. Sr. General Weyler, quien, acompañado del Secretario general Sr. Monroy, visitará algunos puntos del Sur del Archipiélago.

En la Gaceta de ayer se inserta el decreto de S. E. acerca de la sucesion accidental en el mando de estas Islas.

SALUD PUBLICA EN SAIGON.
Segun nuestras noticias, y con motivo de los rumores que corrian acerca de haberse presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en el puerto de Saigón, por la Direccion de Sanidad

se telegráfó al Cónsul en dicho punto, para que notificase lo que sobre el particular hubiera.

Parece ser que las explicaciones del Cónsul son tan todo lo explícitas que tan importante cuestion requiere, y en su consecuencia se ha reiterado por aquel centro el primer telégrama.

MUERTE DE UN ALMIRANTE.

Los periódicos de Hong-kong dan cuenta de la muerte de Mr. Chandler, ocurrida en el "Hong-kong Hotel" á consecuencia de una apoplejía.

Mr. Chandler era almirante de la Marina de los Estados Unidos, y gozaba de gran reputacion en su carrera.

Con motivo de su fallecimiento, los buques de la marina oficial inglesa y los de guerra de las demás naciones surtos en el puerto, tuvieron las banderas izadas á media asta, en señal de duelo, celebrándose en la iglesia suntuosos funerales por su descanso.

SAN SEBASTIAN.
Ayer tarde quedó completamente revestida de planchas de hierro galvanizado una de las torres de la magnífica iglesia de San Sebastian, actualmente en construccion.

El otro remate quedará terminado mañana probablemente, y en seguida comenzarán á pintar ambas partes; lo que contribuirá á embellecer el elegante barrio.

Los múltiples adornos del exterior, que son todos de hierro fundido, están colocados en su mayor parte; aunque pasan desapercibidos para los transeuntes, en razon á la unidad del color de todo lo edificado.

Se está descargando por el estero que hay frente á la iglesia multitud de material para el mismo templo, y en breve veremos armar el resto del edificio que promete ser soberbio, tanto por su solidez cuanto por la galardía de sus múltiples líneas.

Defunciones.
A 27 asiendos los cadáveres enterrados anteayer en los cementerios de esta Capital, de los cuales, 6 son indios adultos, 14 párvulos y 1 mestizo sangley tambien párvulo.

Comision del servicio.
Parece que ayer se recibió en esta Capital un telegrama del Gobierno de S. M. concediendo una comision extraordinaria del servicio para la Península, al presidente de sala de la Audiencia de Cebú Sr. don Juan Piqueras.

Vicario foráneo.
Ayer recibió la institucion canónica del curato de Baliuag, el vicario foráneo y juez eclesiástico de Bulacan R. P. Fr. Isidoro Prada, religioso agustino.

Hulla filipina.
Dícenos un ilustrado suscriptor desde Compostela, Cebú, en 11 del actual.

Los Sres. D. Celestino Martinez y Zapico y Rosado y Compañia tienen en los montes de Compostela y Danao de este distrito de Cebú unas minas de carbon que son una verdadera riqueza ya por la abundancia mineral ya por la calidad de sus carbonos que tal vez puedan competir con los de Australia, y desde luego mil veces superior á los carbonos del Japon. Este es el parecer de los maquinistas de los vapores *Gonsales y Dalinding* de Cebú que lo tienen ya probado, y lo mismo dice el Sr. Echañó de Masin que acaba de comprar unos cientos de toneladas, así como el Sr. Veloso y Lorente de esta plaza de Cebú.

El Sr. Rosado joven español é inteligente que es quien dirige los trabajos hace un año, tiene hoy las minas en disposicion de sacar hasta 100 toneladas diarias, tienen hoy constantemente en las camarietas—deposito en el pueblo de Danao de 500, ó mil toneladas, y dentro de poco contarán con otro camarin—deposito en Cebú que les facilitará la salida; hoy se han cotizado estos carbonos á \$ 8 tonelada, y una vez el deposito en Cebú creo que harán la competencia, por su baratura y bondad á los carbonos importados, haciéndose los dueños del mercado.

Última que el mal año porque han atravesado estos pueblos no ha permitido secundar los buenos deseos del Gobierno abriendo un camino que facilitará el acarreo de los carbonos á la plaza; faltos de camino el acarreo se hace con bastante lentitud, en balsas que apenas pueden bajar dos picos, y tampoco pueden hacer más que un viaje diario, siendo así que contando con un camino en que pudieran pasar á lo menos las carrocerías creo que podrían ofrecer al comercio por mucho tiempo hasta 100 toneladas diarias, arrinconando así los sucios carbonos del Japon.

Nichos.
Cumplido el tiempo de arrendamiento van á desocuparse en el Cementerio general de Paco los nichos que encierran los restos de los siguientes:

Adultos.—D. Rufino Isla de Aguilar, Da María de los Angeles y D. Félix Rojas.

Párvulos.—José Sergio Sanchez.

Casas de nipa.
Se ha ordenado que en los barrios de Meisic y Soledad, del distrito de Tondo, se vigile con objeto de no permitir el levantamiento de casas de nipa, derribándose é inutilizándose los materiales de las casas que no vayan; se levantan, tratado de infringir lo mandado.

Hasta mañana.
Podrá ser verdad que el país atraviesa una crisis espantosa—como dicen muchos—pero es lo cierto que faltan brazos y hasta buques para transportar la carga que de Manila va á algunas provincias del Archipiélago.

Ayer á las 4 de la tarde, el *Butsan* estaba abarrotado, no pudiendo meter ya más carga en sus bod-gas, por lo que ha tenido que quedarse en Manila una buena parte de la carga que, para Iloilo, ha traído el vapor *Sto. Domingo*.

El *Salvadora* no ha podido descargar aún lo que tomó para Manila en

Singapor; y tampoco ha concluido de cargar que ha de conducir al puerto de Iloilo.

Por las razones expuestas el *Butsan* y el *Salvadora* han transferido su salida, que estaba anunciada para ayer á las 4 de la tarde, hasta hoy á la misma hora.

Sombreros.
Muchos sombreros de paja llevan y traen los chinos ahora.

En la calle del Rosario se repartían ayer entre ellos, para la venta, algunas cajas.

En el muelle de S. Gabriel, muy atardados, embarcaban tambien los chinos para provincias una infinidad de sombreros de dicha clase y no pocos de de castor.

¿Cuándo harémos moda en Manila de los de bufi, de Camarines, Tayabas y Baliuag, el primer sombrero de verano que se conoce por su poco peso? Los de Camarines, además, son eternos, de mucha más duracion que los pesados y calurosos y califinos de Panamá.

EL BAILE DEL CASINO ESPAÑOL.
Segun noticias que han llegado á nosotros, parece ser que el baile que el Casino Español tenía proyectado para el día 2 del próximo Marzo, se aplaza hasta el 5 del propio mes.

Tambien nos dicen, que en vez de revestir las condiciones de baile de trajes para las señoras y de rigurosa etiqueta para los caballeros, con que hasta ahora se habia pensando celebrarlo, se intenta darle mayor amplitud con el carácter mas bien de confianza, sin por esto pierda la fiesta ni una parte siquiera del brillo y animacion que se esperaba.

Nosotros, que hasta ahora nada habíamos indicado por no inmiscuirnos en cosas que sola á la Junta Directiva de aquel Centro competían, no podemos por menos de aplaudir la reforma indicada, por creer que de este modo pueden las familias de esta sociedad disfrutar de tan grata distraccion sin necesidad de hacer desembolsos de alguna consideracion, que no á todas pudieran ser agradables.

Tambien nos dicen que el Excelentísimo Sr. Gobernador general ha prometido su asistencia.

TRAMVIA EN MADRID.
Pintura de Luis Taboada.

El alcalde quiere cortar los abusos que cometen las empresas de los tramvías conduciendo en las plataformas mayor número de viajeros del que cabe convenientemente, y todos los que tenemos carne sensible aplaudimos el proyecto de la autoridad municipal.

¿Puede darse nada más ingrato que un viaje en tramvía?

Sube V. en la Puerta del Sol y se coloca en su asiento con la mayor incomodidad posible. A la derecha lleva V. un sacerdote obeso; á la izquierda viene á sentarse una señora que es toda ella grasa natural... El coche se desliza sobre los rails con rapidéz relativa, y de pronto... ¡pim! suena el timbre.

¡Hombre! Han subido dos señoritas frente al ministerio de la Gobernacion. ¡Qué guapas!

—No hay asiento—dice el conductor.

—¿No?—preguntan ellas mirando tíernamente á dos viajeros.

Y V., como persona, fina, se levanta y dice:

—Siéntese V. aquí, joven.

—Gracias.

Ha perdido V. el asiento, pero en cambio se traslada V. á la plataforma, que le brinda con sus encantos.

Allí no va casi nadie: un muchacho con una cesta que parece un furgón de mercancías.

Un teniente de húsares con sable corvo y espuelas.

Un paleta con dos alfileres.

Un pollo que hace telégrafos con una de las señoritas recién llegadas y no vé donde pisa.

Un anciano que tose contra la faz de los compañeros de viaje.

Un niño que quiere ver como corren las mulas y va metiéndose á V. la rubia cabecita por la boca del estómago.

El mayoral, que necesitaba una plaza de toros para mover la manivela del toro.

Y V., que lleva la cabeza metida en las alforjas del paleta y los pies en la cesta del muchacho, y recibe además en ambas piernas las caricias del sable del húsar...

De modo que cuando llega V. frente á los Consejos y quiere echar pie á tierra, parece que acaba usted de salir de una fiebre gástrica y le duelen todas las articulaciones.

La gran via.
Los chinos han aprendido á decir este nombre, y todo lo que ofrecen, ya sean telas, ya jabon, ya abanicos dicen que es de la "gran via", moda última y última patria. Algunos ofrecen puntillas y guardanias de la *Macota* (Mascota quieren decir) ¡Oh, qué talento el de esos industriales! exclamará alguien. Burdo y grotesco como es, produce efecto.

Los chinos prestan atencion á todo lo que sea dar salida á la mercancía y activar el negocio.

Ahora va de verdad.
Se agita de nuevo en Francia la cuestion de gravar con un impuesto á los ciudadanos solteros, y al efecto, se ha presentado ya la peticion ante el Congreso.

Existen hoy, en París solamente, cerca de 500.000 solteros y apenas 379.000 casados. Dos cosas se esperan de este impuesto: una, la de que los solteros tratarán de casarse y eso contribuirá á aumentar la proporcion de nacimientos que disminuye rápidamente; y otra, que esa contribucion ayudará á disminuir el déficit creciente del presupuesto. Y como lo que parece bueno en Francia se imita pronto en las demás naciones, pronto habrá leyes contra solteros en todas partes.

Ahora sí—dirán las pollitas á sus novios—que estais cogidos. Una fuerte contribucion, por ejemplo, el 50 por 100 de las rentas ó sueldos de todo cédula mayor de 21 años, le obligará á inclinarse el cuello á la santa coyunada. Si los solteros pasan de los 30 años, deben pagar lo menos el 75 por 100, y además, ¡á Bilbilid! Así, así, para que escarmenten.

¿SERIA MALAYO?

A las diez de la noche del 4 de Enero comenzaron á oírse en el muelle de hierro de la Coruña algunos disparos de carabina que pusieron en alarma á todos los transeuntes.

Nadie podía explicarse á qué obedecían tan inusitadas salvas, pero lo cierto es que no eran salvas, pues los proyectiles sibaban y se estrellaban contra las puertas y la gente trataba de huir y parapetarse en cualquier parte para evitar una desgracia.

La alarma no podía ser mayor, pues pronto circuló la noticia de que el autor de los disparos era un carabiero que, loco ó embriagado, hacia mal uso del arma de que era portador para desempeñar su servicio.

Era preciso desarmarle, ¿pero cómo si el desgraciado hacia fuego sobre al primer bulto que se le presentaba como blanco?

Los demás carabineros de servicio y algunos oficiales pusieron de su parte lo que en tales circunstancias era dable hacer; más, dada la posicion que el loco ó borracho ocupaba, el primero que se presentase á cuerpo descubierto podía decir que habia firmado su sentencia de muerte.

Era preciso *casar* al desgraciado ébrio del mismo modo que se cazó á un animal dañino; y á este desesperado extremo habia sido preciso recurrir, sin la osadía de un joven llamado Enrique Seijo, que, sin reparar en el peligro, pudo arrojar sobre el carabiero, abrazarse á él, impidiéndole hacer uso del arma, y gritar pidiendo auxilio, que oportunamente le prestaron los carabineros, desarmando y reduciendo á la impotencia al desgraciado compañero.

El carabiero fué sujeto con camisa de fuerza en la prevencion.

Las balas disparadas no dieron, afortunadamente, á nadie; pero si agujerearon dos barricas de aceite de linaza que habia en el muelle, dejando salir el contenido, que formó un lago sobre aquel.

Casos como ese eran aquí muy frecuentes: el último ocurrió hace cuatro años, una mañana, de 6 á 8, en que no se dejaba relevar un centinela que estaba en Puerta-Parian y apuntaba á cuantos se acercaban á él, hasta que un artillero hizo lo que el mozo Seijo en la Coruña.

Se atribuían aquí, ó se atribuyen, á que la ira que les da á los centinelas cuando no son relevados con exactitud, les produce el arrebatado de locura furiosa y sanguinaria, que en malayo, de Java, se le llama *amoh*, y obliga á matar al paciente cuanto antes se pueda, porque si le dejan, hace víctimas numerosas.

ASALTO.
El día 12 á las siete de la noche fué asaltado por varios desconocidos armados de bolos y palos en el pueblo de Mulanay en la provincia de Tayabas, la casa del chino cristiano Isidro Tan-Quianco, robándole un baul que contenía dinero y varias prendas de vestir é infridiéndole varias heridas.

Es de esperar que la activa Guardia civil eche pronto mano á esos tumbantes.

ATAJAMIENTO.
En la tarde del 15, en la divisoria de Calasan y S. Pablo en la provincia de Zambales, fué atajado por tres individuos armados de bolos un vecino del pueblo de Alaminos robándole \$ 120.

Servicios del 1.º Tercio.
He aquí las aprehensiones verificadas en provincias por la Guardia civil, durante el mes de Enero próximo pasado.

Por indocumentados 504, por deudores del R. Haber 133, robo y asalto 36, reclamados por autoridades 22, desertores 1, mandados capturar 64, juegos prohibidos 277, riñas y escándalos 32, malhechores 4, quintos profugos 2, infracciones á bandos 52, escapado de la casa palerón 1, encubridores de fuego 2, abuso de confianza 3, hurto 2, heridas por vagos y sospechosos 6, espías de malhechores 2, atajamiento 2, cuatros 20, resistencia á la autoridad 4, homicidio 4, embriaguez 10, resistencia á la Guardia civil 2, usar armas prohibidas 5, falsificación de documentos 1, estafa 1, prostituto 2, maltrato de obra 2, remontados 2.

Jugadores.
En Calamba fueron sorprendidos el día 16 5 individuos jugando el monte.

En la noche del 15 fueron sorprendidos en el pueblo de Bico 5 individuos jugando el monte.

Rata.
Ha sido aprehendido y puesto á disposicion del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Quiapo, el indio Egitacio M., por sospechas de haber robado á Don Juan Noriega, que vive en una casa al interior de la calle Lacostre, Sta. Cruz, una letra de cambio de \$ 150 y la cédula personal de este.

Las sospechas recaen en el Epitacio, por ser el único que entraba en la casa durante la enfermedad del citado Domingo, que fué cuando desapareció la letra y la cédula personal del baul donde estaban guardadas.

Servicios de policía.
Han sido detenidos:
2 indios por indocumentados, y 29 cocheros por infracciones á bandos.

ESPECTACULOS.
CIRCO CHIARINI.
BENEFICIO DE LA FAMILIA HARMSTON.

Esta noche habrá en el Circo de Chiarini, una funcion á beneficio de la familia Harmston, distinguidos artistas todos ellos.

Lean Vdes. el programa.

Estos beneficios indican que Chiarini se marchará pronto de Manila, y... al buen entendedor, pocas palabras bastan.

EL DUQUE DE DURCAL

Leemos en *Las Navedades* de Nueva York, del 16 de Diciembre último: "Este iustre conmatriote nuestro, cuya llegada á Nueva York anunciamos oportunamente á nuestros lectores, ha sido visitado ayer por los redactores de todos los periódicos, los cuales dan cuenta de su llegada y del objeto que aquí le trae con mayor ó menor exactitud y lujo de detalles.

"El duque trae aquí un objeto primordial, el exhibir y subastar su magnífica colección de cuadros, que comprende obras de los mejores maestros: Rafael, Murillo, Van Dyk, Rembrandt, Alberto Durero, el Greco, etc. La colección consta de unos cien lienzos, cuyo valor, leemos, anda cerca de un millon de pesos. Estas valiosas obras se hallan ya en Nueva York, y la exhibicion tendrá efecto en los salones de la *American Art Association*, tan luego como termine la exhibicion de las obras del pintor ruso Verest-Chagin."

Es de este lugar decir algunas palabras sobre el criterio intransigente de muchos aficionados respecto á exportacion de obras de arte.

Siempre que un buen cuadro sale de España, se lamentan de ello amargamente, mientras nosotros entendemos que conviene mucho esa salida para gloria nacional y estímulo á los artistas, por pagarse mejor esas obras en el extranjero que entre nosotros.

Se trata de una riqueza puramente de apreciacion, cuyo movimiento fomenta la creacion de otras, sin daño del capital productor.

¡Ojalá fuese mayor la demanda, y por consiguiente, el bienestar de los artistas! Y más interés en la venta al extranjero de buenas obras de arte nacionales, que de otros productos.

¡A pintar, pintores! ¡A esculpir, escultores! que pagan bien.

ALUMBRADO ELECTRICO TRASPORTABLE
La ciudad de Colonia (Alemania) ha hecho construir, con arreglo á los planos de M. H. gener, director del servicio de aguas y del gas, un carruaje destinado á los trabajos nocturnos en los sitios en que ocurra algun accidente ó sea necesario por cualquier otro concepto.

Dicho carruaje, que es de hierro, lleva una caldera, una máquina de vapor, un dinamo, 350 metros de conductor y cuatro lámparas de arco, colocadas convenientemente en postes.

Cuando el carruaje llega á los sitios que es necesario alumbrar, se plantan postes de las cuatro lámparas en el suelo á las distancias mas convenientes y se establece el circuito.

El material comprende además una gran lámpara portátil de incandescencia, con la cual se pueden alumbrar los lugares en que la luz de las lámparas de arco no pueda penetrar.

El carruaje con todo el material ha costado 13 500 marcos (16 875 pesetas.)

Un consejo por dia.
Dolores nerviosos.—La reina de Inglaterra padece con frecuencia dolores nerviosos en la cabeza, y cuando se presenta el ataque, su hija la princesa Luisa y una dama de honor la acarician suavemente la frente y los párpados con un cepillo de pelo de camello en extremo blando.

El dolor se alivia casi al momento, y nada cuesta probar para lo que sirve esta fricion, que si allí fuera esto posible, aconsejaríamos á la princesa Luisa cambiase por el procedimiento filipino tan eficaz, que consiste en promover de una manera agradable, inmediata y abundante la transpiracion en la frente, por la aplicacion, de sien á sien, de una tirita de la hoja finísima de plátano llamada por los indios *candela*, á causa de que no está desenrollada aun y es la central, más elevada y derecha, que ofrece la planta. Las Hermanas de la Caridad en el Hospital tienen siempre provision para ese y otros usos. Los paños de viasgre y agua de Colonia, á estilo de Europa, para dolores de cabeza, son aquí contraproducentes.

Gedeón ha venido á menos y se ha metido á carretero.

Un dia, al detenerse en el fieltro, le preguntó uno de los empleados:

—¿De qué son esos sacos que lleva V. ahí?

—D. cebaba—contestó Gedeón en voz muy baja y aplicando la boca al oído del guardia.

—¿Pero por qué me lo dice V. de ese modo?

—Para que no me oigan las mulas.

—Mira, Ernesto, no tengo inconveniente en ser tu esposa. En cambio, exijo de ti un pequeño sacrificio.

—¿Cuál?

—Prométeme que no volverás á fumar ni un solo cigarrillo en tu vida.

—Concedido.

—Y no te causará eso la menor molestia?

—Ninguna. Me gusta mucho más la pipa.

Entran en una iglesia dos señoras muy feas y representando las dos bastantes años.

—¿Quiénes son esas?

—La señora de A. y la señora de R., madre é hija.

—No es posible.

—¿Por qué?

—Porque cada una de ellas parece abuela de la otra.

AVISO.
Ruego á los Sres. Suscritores de este periódico en la provincia de la Laguna, que aún no hayan satisfecho lo que adeudan por la suscripcion, lo verifiquen á la posible brevedad á nuestro corresponsal D. José Claro Arquiza, residente en Santa Cruz.

Manila 16 de Febrero 1889

El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA

